## COMUNICADO SUBSANACION FASE PROPUESTA ADJUDICACION DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

**NET878460 "SUMINISTRO DE MATERIAL CONSUMIBLE DE OFICINA E INFORMÁTICO PARA LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA M.P."**

Una vez revisada la documentación entregada por el licitador **LYRECO ESPAÑA. S.A** en base a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el órgano gestor concede un **plazo de tres días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación, para que la citada empresa subsane los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación,** en concreto:

- Justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato del Impuesto de Actividades económicas. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo. En ambos supuestos, se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- Con respecto a la acreditación de la solvencia económica y financiera debe acreditar la misma conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por alguno de los siguientes medios: En concreto, debe aportar el modelo normalizado de las cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil.
- La garantía definitiva consignada en la Caja Provincial de Depósitos que se ha presentado, no se ha cumplimentado correctamente. En concreto, en el apartado c "órgano ante el que se constituye", no consta AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA. Debe volver a constituirla de manera correcta

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, indicando el número de expediente, en la Subdirección de Contratación y Recursos Materiales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., sita en C/ Johan G. Gutenberg 1, - 41092 Sevilla; o bien en las distintas oficinas provinciales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, cuya dirección puede consultarse en la web. http://www.agenciamedioambienteyagua.es

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

LA UNIDAD DE TRAMITACIÓN
DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN



Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:8S57FsEGByuXQoFcQqYs2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | MARTA GARCIA BOLAÑOS | | FECHA | 12/08/2019 |
| ID. FIRMA | ws051.juntadeandalucia.es | 8S57FsEGByuXQoFcQqYs2A== | PÁGINA | 1/1 |

8S57FsEGByuXQoFcQqYs2A==